



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO REHABILITACION DEL TERMINAL PORTUARIO DE PUCALLPA

El grupo parlamentario Acción Popular, a iniciativa del Congresista de la República que suscribe, **ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PUBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO REHABILITACION DEL TERMINAL PORTUARIO DE PUCALLPA

Artículo 1. – Objeto de la Ley

Es el objeto de la presente Ley declarar de necesidad publica e interés nacional la Construcción del Proyecto denominado Rehabilitación del Terminal Portuario de Pucallpa.

Artículo 2. – Finalidad de la Ley

La presente iniciativa legislativa tiene por finalidad la priorización de la Construcción del Proyecto denominado Rehabilitación del Terminal Portuario de Pucallpa, a fin de mejorar la calidad de vida y las condiciones de embarque y desembarque fluvial de carga y de pasajeros de la Región de Ucayali.



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única.- Acciones de gestión

Encárguese al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento de la presente ley, conforme a sus funciones y atribuciones, en coordinación con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Proinversión realice las acciones necesarias para la Construcción del Proyecto denominado Rehabilitación de Terminal Portuario de Pucallpa

Lima, agosto del 2024



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Hernan FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2024 11:50:23-0500



Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2024 16:39:24-0500



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Hernan FAU 20161749128 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 26/08/2024 11:50:37-0500



Firmado digitalmente por:
MORI CELIS Juan Carlos
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2024 13:41:28-0500



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2024 11:20:50-0500



Firmado digitalmente por:
DOROTEO CARBAJO Raul
Felipe FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2024 10:39:51-0500



Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2024 17:11:42-0500

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

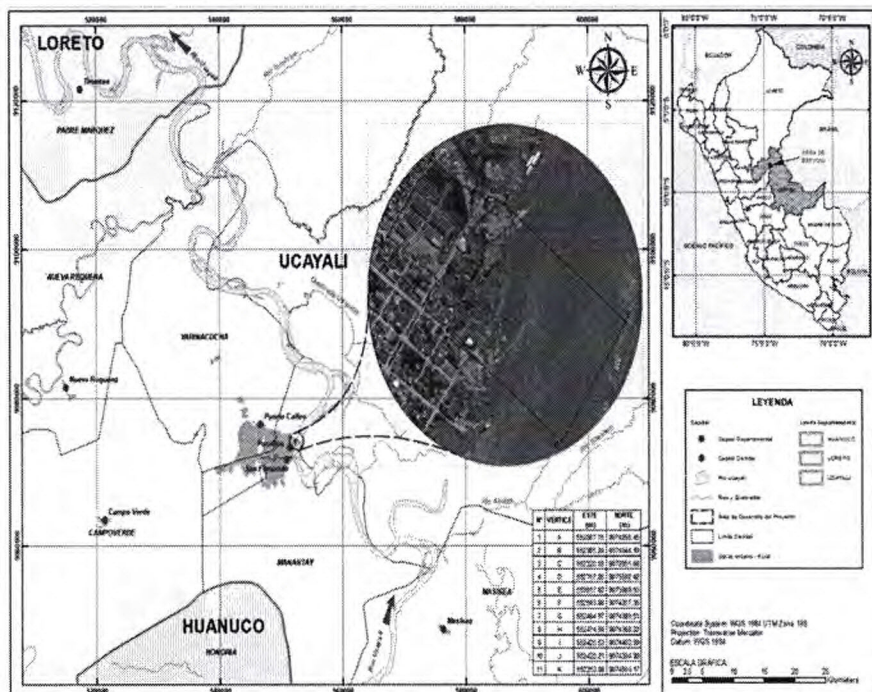
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La ubicación del Nuevo Terminal se encuentra en la margen izquierda del Río Ucayali, en los terrenos del Ex – Terminal Portuario de Pucallpa - ENAPU, las obras se efectuarán en esos terrenos como en otros espacios de tierra colindantes.

Gráfico N°01

Ubicación del Nuevo Terminal Portuario de Pucallpa



Fuente: Estudio Consorcio Pucallpa Cope

Se precisa que la ubicación se encuentra en un lugar elevado y con profundidad adecuada, alejado de la ciudad y tiene accesos terrestres adecuados.



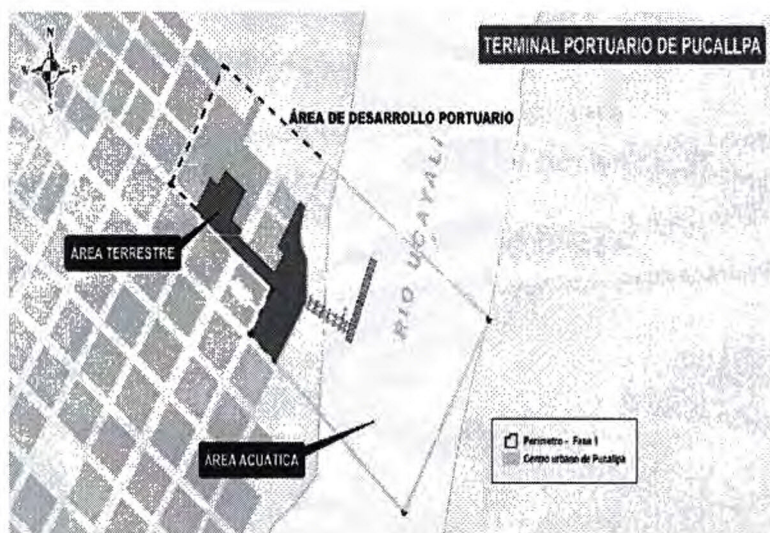
ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

El Lay Out del proyecto y sus coordenadas son los que se indican en el gráfico N°02 a continuación:

Gráfico N°02

Lay Out del Proyecto del Terminal Portuario de Pucallpa



Fuente: Autoridad Portuaria Nacional - APN

Se contempla la construcción de un terminal para atención de carga, mediante la implementación de un pontón flotante para la atención de naves, se contará con dos puentes basculantes de acceso y deflector de palizadas. Para la atención de pasajeros se tendrá un pontón de pasajeros.

Asimismo, dispondrá de un área terrestre con almacenes para carga, con oficinas y servicios administrativos.

Con respecto al equipamiento se contará con grúas, cargadores frontales, patos, carretas para carga, camiones, así como fajas transportadoras.

Oferta Portuaria

Existe el Terminal Portuario de Logística Peruana del Oriente (LPO), por otro lado, existen en la ribera del Río Ucayali alrededor de 2.8 km



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

y en la ribera de Manantay alrededor de 3.3 km, como frente de atraques sin infraestructura, donde se sitúan una serie de embarcaderos informales que suman más de 40, en los cuales se embarcan y desembarcan productos, algunos cuentan con grúas y en la mayoría de los embarcaderos la atención de carga se efectúa con estibadores sin contar con equipamiento y menos con algún tipo de seguridad, precisando que no cuentan con almacenes para los productos de consumo.

Viabilidad

El proyecto cuenta con Viabilidad vigente aprobada desde mayo del 2015.

Beneficios

El Terminal Portuario de Pucallpa es el principal medio de conexión del eje de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana - IIRSA Centro que establece conexión entre la costa del Pacífico con la Amazonía, lo cual es esencial para la competitividad, desarrollo e integración regional.

Mejorar las vías de conexión en la Amazonía Peruana es importante para el desarrollo socioeconómico de la región. La infraestructura vial adecuada permite facilitar el acceso a servicios básicos como lo son la salud y la educación, así como promover el comercio local al interconectar con las comunidades aisladas con mercados mucho más grandes. Reduce el costo y tiempo de transporte de carga y personas, lo cual incentiva la inversión y por ende el turismo responsable.

Es fundamental puesto que coadyuba con la conservación medioambiental, ya que permite un monitoreo y control de las actividades ilegales como lo son, la tala y la minería. Así como también ayudará a fortalecer los procesos de embarque y desembarque en la



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Región Ucayali. Dicha iniciativa ayudará a mejorar la conectividad y eficiencia logística, lo cual promueve el desarrollo económico y social de la región.

Incremento en la capacidad de carga

Con esta iniciativa se promoverá un desarrollo económico equitativo y sostenible, fortaleciendo el sistema de las vías. La capacidad del terminal será de 800 mil toneladas durante su primer año. Se fomentará las relaciones comerciales y diversificará la oferta. Este crecimiento en cuanto a la infraestructura portuaria no solo ayudará en el flujo comercial, sino que también mejorará la calidad de vida de la población al tener acceso a una variedad más amplia de bienes y servicios.

Puestos de Trabajo

Por otro lado, esta obra ayudará con la creación de puestos de trabajo, desde la fase de construcción, el mantenimiento del terminal, entre otros. La cual se extenderá en los sectores que usen la nueva infraestructura para sus operaciones, fomentando un crecimiento económico sostenido en la Región Ucayali.

La integración de las ciudades amazónicas generará un incremento en la competitividad local y en un intercambio más dinámico. Lo cual fortalecerá las relaciones comerciales entre diversas regiones de la Amazonia peruana como Pucallpa e Iquitos.

Demanda del Proyecto

Las proyecciones realizadas corresponden al estudio de preinversión declarado viable en mayo de 2015 para el periodo 2015-2034, las cuales han sido trasladadas al periodo 2026-2045 a solicitud de la UEI, obteniendo el siguiente cuadro:



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Cuadro N°01

Brecha de servicio según estudio declarado viable



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro 01: Brecha de servicios según estudio declarado viable

Brecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Servicio a la carga	789,289	818,749	849,309	881,009	913,893	948,004	1,054,456	1,172,861	1,304,563	1,451,053
Servicio a la nave	3,571	3,719	3,873	4,034	4,201	4,375	4,942	5,582	6,306	7,123
Servicio a los pasajeros	35,618	40,099	45,144	50,824	57,219	64,418	68,298	72,411	76,773	81,397

Brecha	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Servicio a la carga	1,613,992	1,764,853	1,929,815	2,110,197	2,307,439	2,523,117	2,676,687	2,839,605	3,012,439	3,195,792
Servicio a la nave	8,046	8,864	9,766	10,759	11,853	13,058	13,900	14,796	15,750	16,766
Servicio a los pasajeros	86,299	89,589	93,005	96,551	100,232	104,053	108,020	112,137	116,412	120,850

Fuente: Estudio de preinversión declarado viable

Fuente: Autoridad Portuaria Nacional

Por lo expuesto, esta obra portuaria es de gran envergadura, puesto que permitirá prestar servicio de transporte acuático, para el desarrollo de personas y acceso a mejores condiciones de vida, mediante el aseguramiento de servicios portuarios en Pucallpa, con la finalidad de que se brinden de forma continua, con un estándares de calidad, en condiciones de seguridad para la vida y salud de los pobladores de la Región Ucayali y, accesibles a la población; también, ayudará a reducir la brecha de infraestructura en el Departamento de Ucayali, brindará conectividad con los caserío y comunidades alejadas con la finalidad de inclusión social, lo cual permitirá la mejora económica de la población ucayalina beneficiada con la ejecución de dicha obra.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El presente proyecto de Ley no colisiona con ninguna norma de nuestro ordenamiento jurídico y se encuentra creado dentro del marco constitucional y normativo del mismo; fomentando la



ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

igualdad de oportunidades y otorgándoles derecho que por su propia condición debe tener.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La presente ley no demandará costo alguno al estado, con su aprobación se mejorará las condiciones de las vías de conexión en la Amazonía Peruana, permitiendo solucionar el problema actual de condiciones ineficientes e inseguras, y permitirá desarrollar una provisión de servicios portuarios de naves, carga y pasajeros en la Región de Ucayali.

IV. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL.

El presente Proyecto de Ley se encuentra alineado con la Política de Estado y el Acuerdo Nacional.

- **Política de Estado / Objetivo III Competitividad en el país**
Décima octava Política de Estado. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
Vigésima primera Política de Estado. Desarrollo en Infraestructura y Vivienda

El presente Proyecto de Ley se encuentra vinculado con la Agenda Legislativa, aprobada por Resolución Legislativa N°002-2023-2024-CR, en concordancia con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República